



Comisión Nacional de Alimentos

COMISIÓN NACIONAL DE ALIMENTOS

REUNIÓN ORDINARIA los días 09 y 10 de diciembre de 2010

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACTA N° 89

En la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010), con la presencia de:

Dr. Gabriel YEDLIN, Lic. Guillermo MORENO, Ing. Lorenzo BASSO, Dr. Pablo MORON, Dr. Matías DE NICOLA, Lic. Marcelo MARZZOCHINI, Lic. Alicia MENÉNDEZ, Lic. María Juana RIVERA, Lic. Adriana GARBINI, Lic. Susana FATTORI, Lic. Lucía JORGE, Dra. Graciela CERUTTI, Lic. Elizabeth KDEIMAN, Ing. Cristina M. BERRETTA, Méd. Vet. Rosa Beatriz NAVARRO, Méd. Vet. Cristina C. ESPINOZA, Bioq. Federico PAYES MONZÓN, Lic. Sergio EPSZTEYN, Méd. Vet. Jorge TAYLOR, Dr. Ricardo BOCHINFUSO, Dr. Fabián Gustavo BENÍTEZ, Dra. Adriana BISCAYART, Méd. Vet. Silvia LÓPEZ, Téc. Marcia PALAMARA, Téc. Ludmila MAZZEI, Lic. Vilma SIERVO DE ARIAS, Lic. Marcos MONTEVERDE, Dr. Héctor JERÉZ, Lic. Mariem L. ANDJELIC, Téc. Rosa CUARTO, Dr. Daniel RODRIGUEZ, Lic. María Julia GERACI, Lic. Jesica CHERÑAVSKY, Ing. Rocío LEIVA RODRIGUEZ, Bioq. María Laura FERNÁNDEZ, Lic. Raúl V. SAMITIER, Lic. Dalmiro BASALDÚA, Ing. Miguel Ángel LÓPEZ, Téc. Matías NESSI, Lic. Juan MACEIRA, Lic. David DELPIANO, Méd. Vet. Gustavo E. CANTONI, Dr. Clara Delia PONCE, Quím. Gladys Antonia CACERES, Bioq. María Cristina DEL VALLE ZELAYA, Ing. Juan Carlos RAMIREZ, Dr. Jorge CITIZE, Lic. Gabriela NASO, Dr. Juan Ángel CRUZ, Lic. Silvia C. BERTOLI, Carlos UBEIRA, Lic. Celina MORENO, Lic. Sandra UCHA y la Lic. María del Carmen ALCAIDE, se desarrolló la Reunión Ordinaria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adriana Biscayart

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DR. HECTOR JEREZ
DIRECTOR

DRA. C. ESPINOZA
Subsecretaria de Bromatología
UBA (Cba)

Dra. M. G. ZELAYA DE ZOTTOLI
IEFA DIV. INSP. DE ALIMENTOS
DIRECCION DE BROMATOLOGIA
S.I.PRO.SA.

Dra. MARIEM LAILA ANDJELIC
Directora de Bromatología
Subsecretaria de Salud
Pcia. de Neuquén

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



Comisión Nacional de Alimentos

En la sede del Mercado Central de Buenos Aires se inició la 89 Reunión de la CONAL con las palabras de bienvenida del Presidente de la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, Dr. Carlos Martínez, del Secretario de Comercio Interior, Lic. Guillermo Moreno y del Secretario de Políticas, Regulación e Institutos, Dr. Gabriel Yedlin.

El Director del Centro Nacional de Nutrición de la ANLIS, del Ministerio de Salud de la Nación, Dr. Carlos Ubeira expuso sobre "Anemia Nutricional. Estado Actual y sus implicancias socio-económicas". La presentación estará disponible en la página web de la CONAL.

• Grupo de Trabajo: Microemprendimientos

La Coordinadora del Grupo de Trabajo presentó los avances alcanzados en el grupo.

La CONAL agradeció la labor cumplida y acordó que de ser necesario se lo convocará nuevamente en el futuro.

La provincia de Santa Fe presentó una propuesta, la cual es anexada al Acta. Esta propuesta junto con la del grupo de trabajo y cualquier otro aporte que surja de las provincias será estudiada para la próxima reunión.

• Expte. 1-47-2110-7739-10-4 Símbolo para identificar a los alimentos libres de gluten

La CONAL acordó remitir el proyecto a Consulta Pública por 60 días.

La provincia de Buenos Aires ratifica la presentación realizada con fecha 17 de noviembre de 2010 ante la CONAL, no acordando por lo tanto, con la propuesta.

• Exp. 1-47-2110-0157-01-8 Ref.: Libreta Sanitaria.

Se avanzó en el análisis del tema.

La CONAL acordó que los representantes brinden propuestas para la próxima reunión, sobre frecuencia de la capacitación y análisis que se van a requerir para la entrega de la libreta sanitaria.

Adriana Escayán

[Signature]

DR. HECTOR JEREZ
DIRECTOR
INSTITUTO TECNOLÓGICO

DRA. CRISTINAC. ESPINOZA
Subdirectora de Bromatología
Ministerio de Salud Pública

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Chaco

[Signature]
GABRIEL YEDLIN

[Signature]
MILAGRO FELMON
SECRETARÍA

[Signature]



Comisión Nacional de Alimentos

Se propuso que, además se aborde el tratamiento del tema en el ámbito del Consejo Federal de Salud (COFESA).

Se adjunta al Acta el documento entregado por la provincia de Santa Fe.

- Exp. 1-47-2110-6327-10-4 Ref.: Probióticos y Prebióticos

Se consideraron las observaciones del CONASE.

La CONAL acordó remitir los proyectos de resolución a Consulta Pública por 60 días. Los mismos son anexados al Acta.

- Expte. 1-0047-2110-2120-09-6 Aceite de Oliva

La CONAL acordó avanzar sólo en la modificación del contenido de campesterol y continuar el tratamiento del tema luego de la reunión técnica a realizarse entre Argentina y Brasil antes de marzo de 2011, para hacer posible la consideración de los resultados alcanzados en la misma.

- Exp. 1-0047-2110-4060-10-8 Ref.: Incorporación de la Resolución GMC 34/10

Se evaluó el proyecto de incorporación al CAA, se realizaron adecuaciones de forma.

El expediente se remitirá al CONASE, con pedido de respuesta en un plazo de 60 días.

- Exp. 1-0047-2110-4061-10-1 Ref.: Incorporación de la Resolución GMC 35/10

Se evaluó el proyecto de incorporación al CAA, se realizaron adecuaciones de forma.

DR. HECTOR JEREZ
DIRECTOR
INSTITUTO BRONMOTOLÓGICO

DR. CRISTINA C. ESPINOZA
Subdirectora de Bromatología
Ministerio de Salud Pública (Ctes)

DR. C. ZELAYA DE ZOTTOLI
ISFA DIV. INSP. DE ALIMENTOS
DIRECCION DE BROMATOLOGIA
S.I.P.R.C.S.A.

[Handwritten signature]
Adriana
Discorzi

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Chaco

[Handwritten signature]
GABRIELA NASO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Reina



Comisión Nacional de Alimentos

El expediente se remitirá al CONASE, con pedido de respuesta en un plazo de 60 días.

- Exp. 1-0047-2110-4110-10-0Ref.: Incorporación de la Resolución GMC 36/10

Se evaluó el proyecto de incorporación al CAA, se realizaron adecuaciones de forma.

El expediente se remitirá al CONASE, con pedido de respuesta en un plazo de 60 días.

- Expte. 1-0047-2110-7702-07-5 Inclusión de Hongos al CAA

Se dio tratamiento a la Nota presentada por el Dr. Edgardo Albertó del Instituto de Investigaciones Biotecnológicas y dado que no se recibió información tal como lo solicitara la CONAL según Acta N° 84, se decidió continuar con el proyecto.

La CONAL acordó realizar las siguientes modificaciones en relación al contenido de agua en hongos secos:

- Hongos liofilizados: hasta 6% m/m.
- Hongos desecados o deshidratados (excepto los liofilizados y Shiitake): hasta 12 % m/m.
- Shiitake: hasta 13% m/m.

El INAL adecuará el Artículo al carácter reglamentario del CAA, una vez concluido, se remitirá el expediente para trámite administrativo.

- Expte. 1-47-2110-7589-09-1 Harina de trigo

Se evaluaron las observaciones recibidas del CONASE por nota N° 05 del 30/3/10 y de la Consulta Pública de FAIM por sec. N° 8439/10 del 29/3/10 y COPAL por circular N° 8449/10 del 9/4/10.

[Handwritten signature]
Adriana Biscayol

[Handwritten signature]

DR. HECTOR PÉREZ
DIRECTOR
INSTITUTO BIOTECNOLÓGICO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

16/5

[Handwritten signature]
TINAC. ESPINOZA
Bromatología
Pública (Ctes)

[Handwritten signature]
Dra. M. C. ZELAYA DE ZOTTOLI
IEFA DIV. INSP. DE ALIMENTOS
DIRECCION DE BROMATOLOGIA

[Handwritten signature]
Chaco

[Handwritten signature]
GABRIELA NASO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
H. L. ...
2010/05/10

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Comisión Nacional de Alimentos

La Coordinadora del Grupo de Trabajo explicó la posición del grupo respecto de las observaciones recibidas, la cual quedó reflejada en la Nota del 19 de mayo de 2010, que se adjunta al Acta.

La CONAL acordó incluir las modificaciones del grupo de trabajo al proyecto y remitir el expediente para trámite administrativo.

Se presentó una propuesta de criterios microbiológicos para las harinas de trigo exceptuadas de enriquecimiento según el Decreto reglamentario N° 597/03 de la Ley 25630. El proyecto de resolución que se adjunta al Acta, se remitirá al CONASE.

Los siguientes temas no fueron tratados:

- Expte. 1-47-2110-7740-10-6 Criterios microbiológicos para comidas preparadas listas para el consumo
- Incorporación de límites de nitratos a los alimentos deshidratados
- Expte. 1-0047-2110-8575-07-3 Modificación del Capítulo XVII

Se acordó dar tratamiento prioritario en la próxima reunión.

Se da por finalizada la Reunión.

Cumplido el mandato del Acta se entregará la Presidencia de la CONAL a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

[Handwritten signatures]
 Adolfo Escayut

[Handwritten signature]
 Dra. MARIEM LAILA ANSHELL
 Directora de Bromatología
 Subsecretaría de Salud
 Pola. de Neuquén

[Handwritten signature]
 Carlos López

[Handwritten signature]
 ESCAYUT

[Handwritten signature]
 DR. HECTOR JEREZ
 DIRECTOR
 INSTITUTO BROMATOLÓGICO

[Handwritten signature]
 Dña. Silvia López
 G.C.A.S.

[Handwritten signature]
 Dra. M. C. ZELAYA DE ZOTTOLI
 JEFE DIV. INSP. DE ALIMENTOS
 SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 CATAPUCA

[Handwritten signature]
 RB Navarro
 Chaco

[Handwritten signature]
 Gabriela Naso

[Handwritten signature]
 Ing. Oca María Rocio Leiva
 ASESORA
 SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 CATAPUCA

[Handwritten signature]
 Dra. CRISTINA C. ESPINOZA
 Subdirectora de Bromatología
 Ministerio de Salud Pública (Ctes)

[Handwritten signature]
 SAGYP 5

[Handwritten signature]
 RIA BS AS

[Handwritten signature]
 MS